

Crece la disparidad sectorial en la brecha entre el costo laboral y el salario de bolsillo

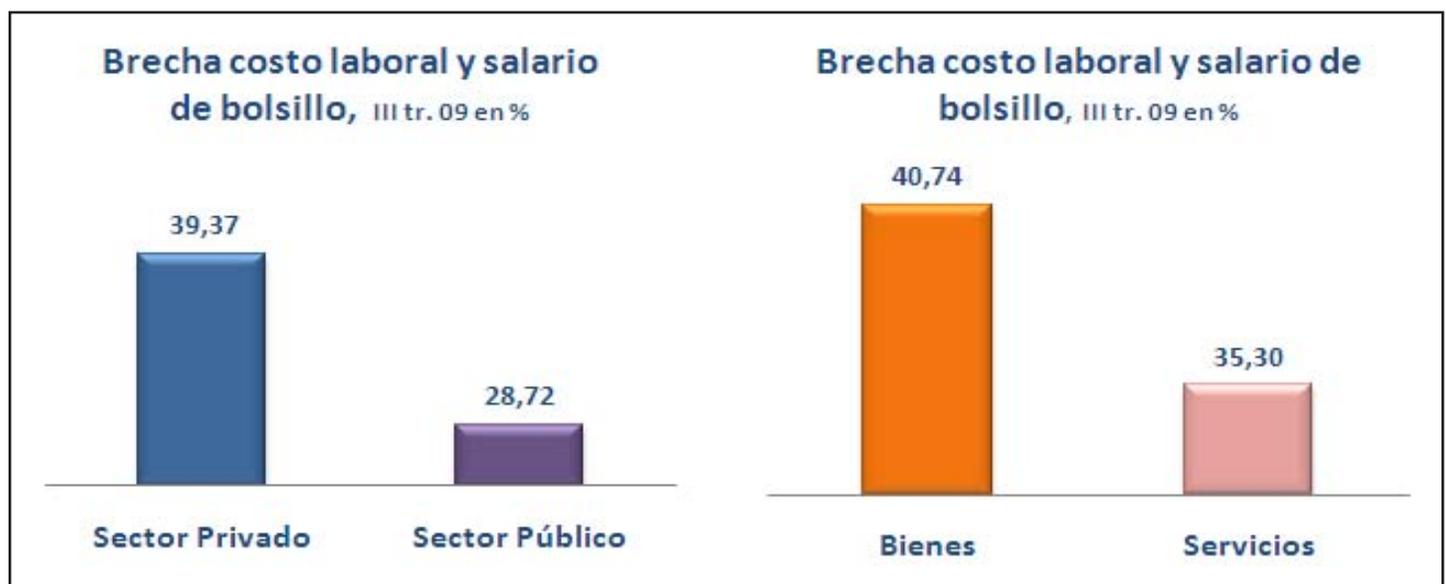
Los últimos datos de la Distribución Funcional del Ingreso, correspondientes al tercer trimestre de 2009, dieron cuenta de que en algunas ramas de actividad el empleador registra una carga salarial que supera en sólo 29% al ingreso neto que percibe el trabajador, y en otras llega a exceder el 43%. Además, permitieron detectar que sobre 24 sectores en 15 se verificó en el último año un aumento de la distancia entre la remuneración que recibe en mano el trabajador y la masa salarial global que ese empleado le genera a la empresa u organismo del estado donde se desempeña.

Las razones de un cuadro tan disperso, que se repite también a nivel jurisdiccional, no pueden explicarse por las medidas promocionales para el sector privado en determinadas actividades que implementan los gobiernos en los órdenes nacional, provincial o municipal, para impulsar el crecimiento de sus economías y disminuir la dependencia del empleo del sector público, habida cuenta de que esos regímenes no suelen modificarse asiduamente.

Tampoco respondería a la notable disparidad que se observa en el promedio de las remuneraciones entre todos los rubros generadores de riqueza, la

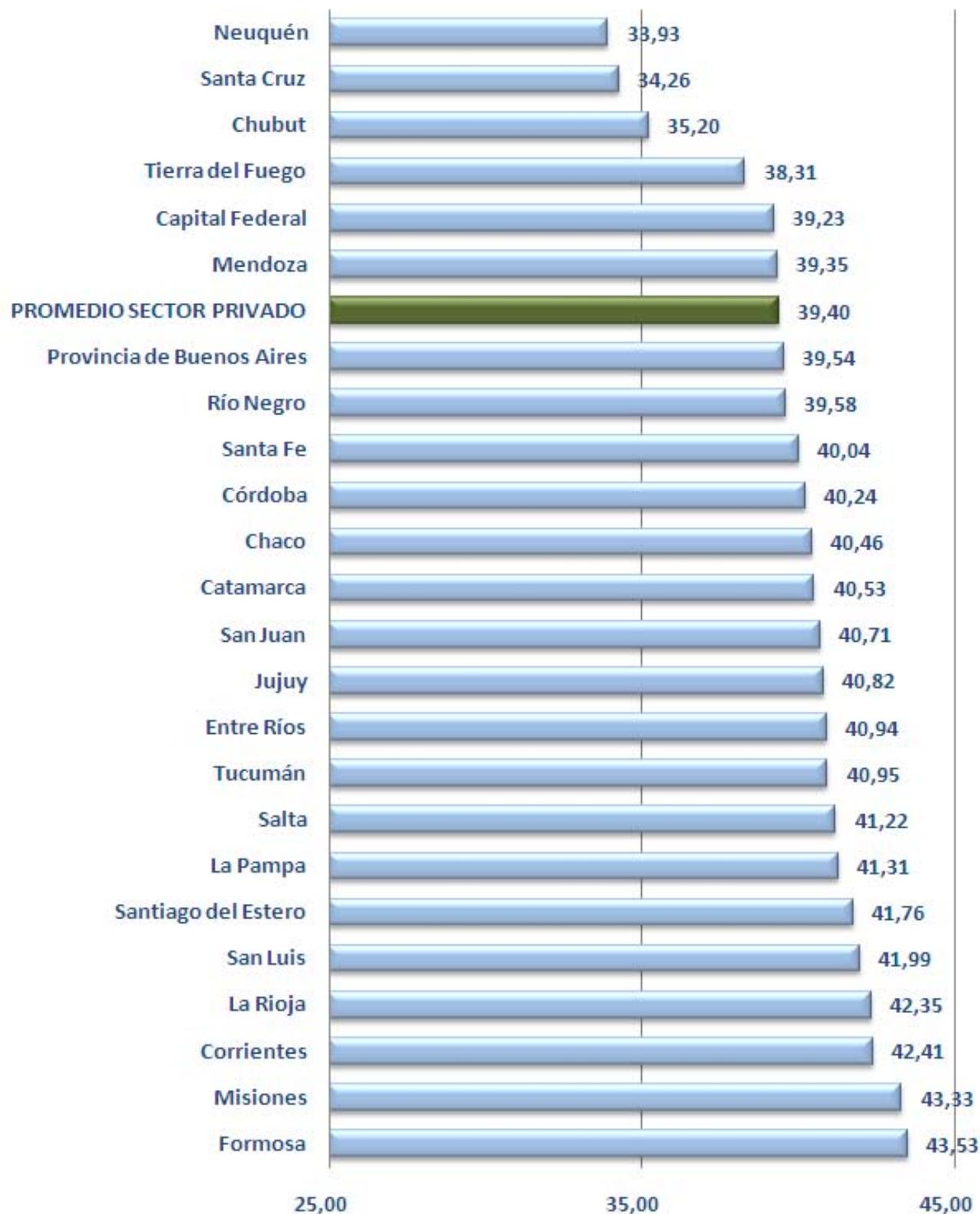
cual se traduce en severas discrepancias derivadas del régimen del impuesto a las Ganancias sobre la denominada cuarta categoría de contribuyentes y los límites que se fijan a los aportes a la caja de jubilaciones.

En forma agregada, la información difundida por el INDEC permitió advertir al IDELAS-UCES que también existen marcadas y crecientes asimetrías entre los sectores público y privado y entre las ramas productoras de bienes y servicios, sin que se observe un común denominador que posibilite detectar una regla no escrita que a mayor remuneración mayor será

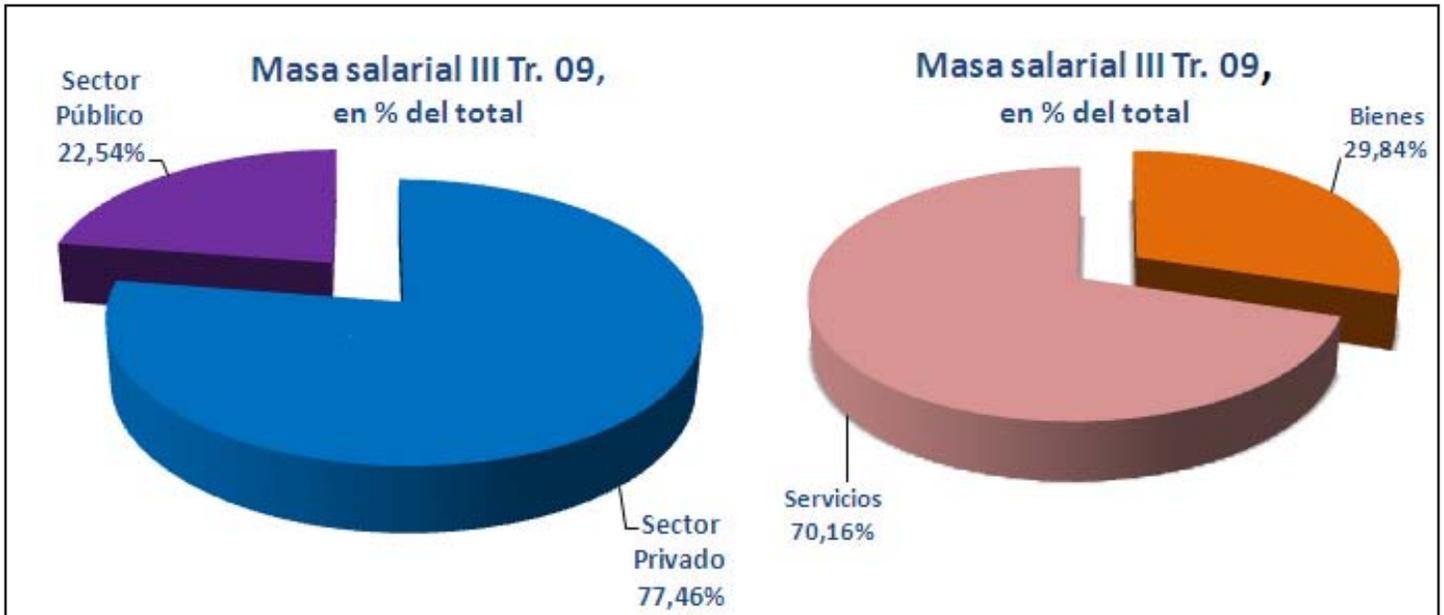


Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

BRECHA ENTRE EL COSTO LABORAL Y EL SALARIO DE BOLSILLO POR JURISDICCIÓN, III tr 09, en %



Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica



Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

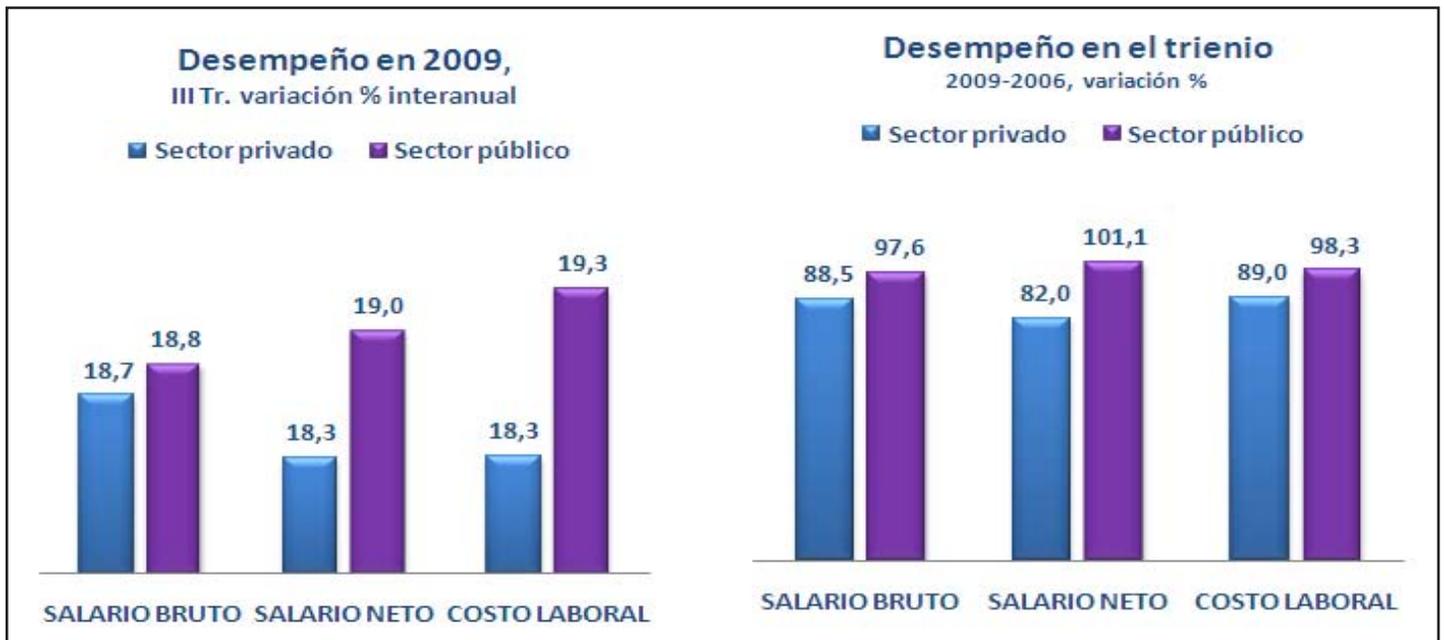
la brecha entre el ingreso percibido por el empleado y el valor que finalmente contabilice el empleador, tras agregar los efectos de las cargas sociales, previsionales e impositivas.

trabajador y la cantidad de familiares a cargo, y de los límites máximos sobre los que se aplican los aportes y contribuciones al sistema previsional, han contribuido a afectar esa relación.

Factores del cambio con diferentes efectos

En lo referente a la variación de las brechas del costo salarial con el ingreso neto de bolsillo del trabajador los ajustes tardíos de los mínimos no imposables al Impuesto de las Ganancias, no sólo por escala de remuneración sino también por el estado civil del

Más aún, por la distorsión que ha generado la generalización de los aumentos de salarios en carácter no remunerativo, que también tardíamente se fueron incorporando al régimen general de descuentos de cargas sociales, previsionales e impositivos, porque provocaron, en muchos casos, un aumento promedio de las retenciones por parte de los empleadores.



Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Brecha costo laboral y salario de bolsillo, por jurisdicción

Promedio mensual, en %	Variación puntos %		
	III Tr 2009	III 09 / 08	III 09 / 06
Promedio sector privado	39,40	0,1	5,2
Capital Federal	39,23	1,3	7,2
La Rioja	42,35	0,4	5,9
Catamarca	40,53	0,2	4,2
Córdoba	40,24	0,2	5,1
Tierra del Fuego	38,31	0	4,4
Mendoza	39,35	0	3,7
San Juan	40,71	0	5,9
Salta	41,22	-0,2	5,7
Provincia de Buenos Aires	39,54	-0,3	4,9
Corrientes	42,41	-0,3	5,3
Misiones	43,33	-0,3	5,5
Santa Fe	40,04	-0,7	4,4
San Luis	41,99	-0,7	4,8
Entre Ríos	40,94	-0,8	4,5
Formosa	43,53	-1,0	3,5
Santiago del Estero	41,76	-1,1	4,3
Tucumán	40,95	-1,1	2,9
Río Negro	39,58	-1,1	2,8
Neuquén	33,93	-1,3	0,5
Santa Cruz	34,26	-1,4	2,4
La Pampa	41,31	-1,7	3,1
Chaco	40,46	-1,8	2,9
Jujuy	40,82	-2,1	2,6
Chubut	35,20	-3,1	1,0

Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Además, se agregó en 2009 la extinción del régimen de pago de hasta 10% del sueldo bruto en tickets canasta, los cuales también tenían el carácter de no remunerativos, por lo que representaban un beneficio para el receptor, sin constituir una carga adicional para el patrón.

Asimismo, influye la distinta participación en la fuerza de empleados formales de los que se desempeñan en condición de autónomos y monotributistas, porque además de traccionar hacia abajo el promedio de la remuneración de cada rubro de actividad en la serie que elabora la Dirección Nacional de Política Económica con datos del Sistema Integrado de jubilaciones y Pensiones, al no generar costos adicionales para las empresas.

Esa información corresponde en exclusiva a la nómina de trabajadores formales, es decir asalariados registrados, más monotributistas y autónomos, por lo que al excluir a los que se desempeñan en la economía informal, tampoco la brecha sectorial que se verifica en el costo laboral total, aunque sin incluir los derivados de la cobertura de vacaciones y provisiones por posibles despidos, puede explicarse a los diferentes índices de actividad en negro que la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC detecta en las distintas ramas de actividad y jurisdicciones del país.

Balance del año

Para el conjunto de la actividad privada el INDEC dio cuenta de que el promedio mensual de ingresos brutos registrados, esto es antes de los descuentos previsionales, impositivos y para la obra social, se ubicó en el trimestre julio a septiembre de 2009 en \$3.089, sobre una nómina de 5,69 millones de puestos. En tanto que para el agregado del sector público nacional, provincial y municipal, la media de remuneración para el período de marras fue de \$3.846, para un total de 1,33 millones de personas.

Sin embargo, como se expresó previamente no fue en todos los sectores de mayores ingresos donde en 2009 se produjo un incremento de la brecha entre el costo laboral y la remuneración de bolsillo, sino que también se verificó en los de medianos y menores ingresos.

Del análisis de la serie de Distribución Funcional del Ingreso del INDEC se pudo comprobar que entre las 24 ramas de actividad que comprende al total de los

ocupados registrados 15 acusaron una ampliación de la brecha entre las dos variables claves del mercado laboral que determinan gran parte de los movimientos en la oferta y demanda de puestos de trabajo, 2 quedaron casi igual y 7 experimentaron descensos.

Entre las ampliaciones más significativas se anotaron la administración municipal con 4,16 puntos porcentuales (pp), seguida por las ramas productoras de frutos de mar 1,62 pp, industrias de derivados del petróleo y químicos 1,48 pp, intermediación financiera 1,30 pp, papel y productos de la madera 1,24 pp y construcción 1,23 pp, entre otros, es decir actividades con diferentes participaciones tanto en el ranking de remuneración promedio, como de contribución al empleo general.

Mientras que entre los que se registró un alivio en la distancia entre los dos indicadores bajo estudio se ubicaron tanto sectores de altos como de bajos ingresos, como del sector público y privado: sector público provincial, comercio y reparaciones, explotación de minas y canteras, gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, industria metálica básica, maquinaria y equipo y material de transporte.

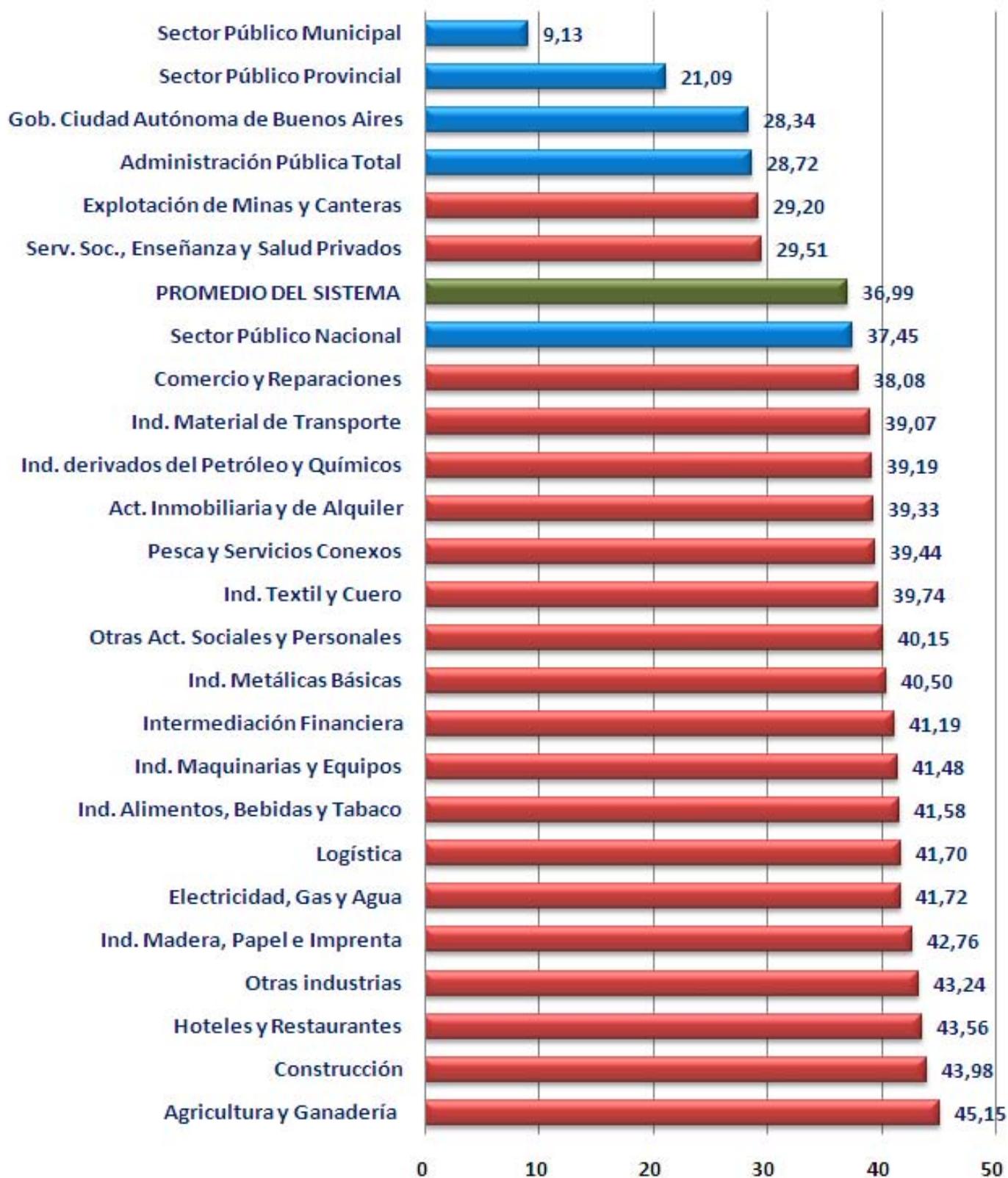
Comportamiento de los salarios

La brecha de ingresos es menos marcada entre los que se ocupan en la producción de bienes, con un promedio de \$3.470 y la rama de los servicios, tanto públicos como privados, que era de \$3.143, en un contexto en la que la contribución a la generación de empleos es de una proporción inferior a 1 por cada 2, respectivamente, y además existen notables distancias en la media de remuneraciones brutas entre las 24 clasificaciones que aporta el organismo oficial de estadística.

Y curiosamente, pese a la siempre promocionada búsqueda del gobierno de turno de reducir la brecha entre los que más y menos ganan, tanto en el último año como en el trienio, los mayores aumentos de las remuneraciones se concentraron en las franjas más altas, con la excepción de los servicios de pesca, probablemente por efecto de la crisis que afectó al sector.

En tanto en el extremo inferior, los menores ajustes correspondieron a las ramas de menor ingreso fijo, como los que se emplean en hoteles y restaurantes, agricultura y ganadería, textiles y cuero e incluso servicios de enseñanza y salud privados.

BRECHA COSTO LABORAL Y SALARIO DE BOLSILLO, POR RAMA DE ACTIVIDAD, III Tr. 2009



Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Brecha costo laboral y salario de bolsillo, por sector de actividad económica

Promedio mensual, en %	Variación puntos %		
	III Tr 2009	III 09 / 08	III 09 / 06
Rama de Actividad			
Sector Público Municipal	9,13	4,16	4,27
Pesca y Servicios Conexos	39,44	1,62	14,83
Ind. Derivados del Petróleo y Químicos	39,19	1,48	6,74
Intermediación Financiera	41,19	1,30	9,22
Ind. Madera, Papel e Imprenta	42,76	1,24	6,64
Construcción	43,98	1,23	6,91
Serv. Sociales, Enseñanza y Salud Privados	29,51	1,11	0,67
Electricidad, Gas y Agua	29,51	1,11	0,67
Sector Público Nacional	37,45	1,06	2,80
Hoteles y Restaurantes	43,56	0,97	7,86
Otras Actividades Sociales y Personales	40,15	0,70	5,77
Ind. Textil y Cuero	39,74	0,70	4,88
Ind. Alimentos, Bebidas y Tabaco	41,58	0,39	6,58
Logística	41,70	0,30	5,73
Otras industrias	43,24	0,26	6,21
Administración Pública Total	28,72	0,22	-1,77
Total Industria	40,77	0,16	5,61
Agricultura y Ganadería	45,15	0,05	6,55
Act. Inmobiliaria y de Alquiler	39,33	0,02	5,71
PROMEDIO DEL SISTEMA	36,90	-0,10	3,43
Ind. Maquinarias y Equipos	41,48	-0,38	3,72
Sector Público Provincial	21,09	-0,99	-7,26
Comercio y Reparaciones	38,08	-1,24	3,86
Explotación de Minas y Canteras	29,20	-1,24	2,29
Gob. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28,34	-1,30	-4,21
Ind. Metálicas Básicas	40,50	-1,31	4,67
Ind. Material de Transporte	39,07	-2,38	2,39

Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Remuneración bruta promedio trimestral, por sector de actividad económica

Promedio mensual, en miles de pesos y variación en pesos y %

RAMA DE ACTIVIDAD	III Tr 2009	III 09 / 08	III 09 / 07	III 09 / 06
Minas y Canteras	10.547	1.956	22,8	111,9
Electricidad, Gas y Agua	6.429	1.301	25,4	104,4
Intermediación Financiera	5.783	1.240	27,3	94,8
Pesca y Servicios Conexos	5.491	672	13,9	21,3
Sector Público Nacional	5.460	1.005	22,6	110,3
Derivados del Petróleo y Químicos	5.420	925	20,6	82,8
Material de Transporte	4.853	786	19,3	81,8
Gob. Ciudad Buenos Aires	4.470	760	19,8	78,6
Logística	4.076	736	22,0	89,6
Metálicas Básicas	3.859	432	12,6	72,5
Administración Pública Total	3.846	610	18,8	97,6
Total Industria	3.797	572	17,8	81,9
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.657	626	20,7	87,1
Maquinarias y Equipos	3.638	378	11,6	76,5
BIENES	3.470	520	17,6	86,7
Madera, Papel e Imprentas	3.351	527	18,7	81,5
PROMEDIO SISTEMA FORMAL	3.233	518	19,1	90,9
SERVICIOS	3.143	522	19,9	93,1
Otras industrias	3.107	382	14,0	80,3
Sector Público Provincial	2.876	404	16,3	97,9
Otras Actividades Sociales y Personales	2.761	485	21,3	93,7
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	2.718	397	17,1	87,3
Comercio y Reparaciones	2.657	408	18,1	88,6
Construcción	2.542	335	15,2	96,6
Textiles y Cuero	2.483	341	15,9	76,5
Sector Público Municipal	2.447	367	17,6	86,4
Enseñanza y Salud Privados	2.262	403	21,7	97,9
Hoteles y Restaurantes	1.996	257	14,8	86,0
Agricultura y Ganadería	1.774	185	11,6	83,2

Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

VARIACIÓN 2009 SALARIO

VARIACIÓN 2009/2006 SALARIO

ACTIVIDAD	Bruto	Neto	Costo	Bruto	Neto	Costo
TOTAL SISTEMA	19,1	18,9	18,8	90,9	86,5	91,3
BIENES	17,6	17,2	17,4	86,7	79,9	87,4
Agricultura y Ganadería	11,6	11,1	11,1	83,2	74,3	82,5
Pesca y Servicios Conexos	13,9	14,3	15,7	21,3	16,1	30,0
Minas y Canteras	22,8	23,1	21,9	111,9	109,8	113,5
INDUSTRIA	17,8	17,4	17,5	81,9	75,4	82,7
Alimentos, Bebidas y Tabaco	20,7	20,3	20,6	87,1	79,7	88,5
Textiles y Cuero	15,9	14,8	15,4	76,5	69,4	75,6
Madera, Papel e Imprenta	18,7	17,8	18,8	81,5	73,8	82,3
Der. del Petróleo y Químicos	20,6	19,8	21,1	82,8	76,5	85,4
Metálicas Básicas	12,6	12,8	11,8	72,5	67,3	73,1
Material de Transporte	19,3	20,1	18,1	81,8	77,2	80,3
Maquinarias y Equipos	11,6	11,5	11,2	76,5	71,7	76,4
Otras Industrias	14,0	13,4	13,7	80,3	72,7	80,6
Electricidad, Gas y Agua	25,4	25,5	25,6	104,4	98,1	106,0
Construcción	15,2	14,0	15,0	96,6	86,7	96,1
SERVICIOS	19,9	19,8	19,7	93,1	89,8	93,5
Comercio y Reparaciones	18,1	18,3	17,2	88,6	82,5	87,7
Hoteles y Restaurantes	14,8	13,8	14,6	86,0	76,6	86,8
Logística	22,0	21,6	21,8	89,6	82,6	90,3
Intermediación Financiera	27,3	26,8	28,0	94,8	86,9	99,9
Act. Inmobiliarias y de Alquiler	17,1	16,8	16,8	87,3	80,5	88,2
Administración Pública	18,8	19,0	19,3	97,6	101,1	98,3
Enseñanza y Salud Privados	21,7	20,9	21,9	97,9	96,5	97,5
Otros Serv. Soc. y Personales	21,3	20,6	21,2	93,7	86,3	94,3

Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Provincia	VARIACIÓN % 2009			VARIACIÓN % 2009/2006		
	Bruto	Neto	Costo	Bruto	Neto	Costo
TOTAL PRIVADO	18,7	18,3	18,3	88,5	82,0	89,1
Capital Federal	20,3	19,6	20,7	85,8	79,3	89,1
Buenos Aires	18,7	18,4	18,2	87,4	80,9	87,4
Catamarca	16,7	16,0	16,2	81,2	74,9	80,3
Córdoba	17,8	17,2	17,3	88,7	81,1	88,0
Corrientes	15,6	15,5	15,2	83,8	76,2	83,0
Chaco	15,5	15,8	14,4	83,3	77,5	81,2
Chubut	27,3	28,6	25,7	115,5	111,8	113,3
Entre Ríos	17,4	17,3	16,7	90,8	83,4	89,4
Formosa	16,4	16,6	15,8	94,1	88,1	92,8
Jujuy	18,6	18,9	17,2	90,7	85,2	88,7
La Pampa	15,4	15,6	14,2	96,7	89,7	94,0
La Rioja	15,9	15,2	15,5	76,5	68,9	76,2
Mendoza	16,1	15,6	15,5	91,0	84,2	89,3
Misiones	15,7	15,4	15,1	81,6	73,6	80,5
Neuquén	16,6	16,7	15,6	109,7	105,9	106,6
Río Negro	15,9	15,9	14,9	95,2	89,0	93,0
Salta	18,4	18,1	17,9	84,9	77,5	85,0
San Juan	16,7	16,1	16,0	85,6	76,8	84,6
San Luis	17,0	17,0	16,4	84,9	77,9	84,1
Santa Cruz	24,9	25,5	24,2	119,8	115,0	118,9
Santa Fe	17,7	17,4	16,8	92,1	84,9	90,8
Santiago del Estero	16,9	17,0	16,1	88,9	83,2	89,0
Tierra del Fuego	16,0	16,3	16,2	95,6	90,3	96,5
Tucumán	17,5	17,5	16,6	74,8	69,8	73,4

Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Puestos totales de trabajo declarados, promedio trimestral, por sector de actividad económica, en cantidad y variación absoluta y %

RAMA DE ACTIVIDAD	III Tr 2009	III 09 / 08	III 09 / 07	III 09 / 06
TOTAL SISTEMA	7.021,747	-93,270	-1,3	14,0
BIENES	1.952,389	-102,422	-5,0	6,9
Agricultura Ganadería Caza y Silvicultura	320,518	-8,635	-2,6	5,9
Pesca y Servicios Conexos	11,418	-0,928	-7,5	-10,0
Explotación de Minas y Canteras	47,275	-2,875	-5,7	18,5
Total Industria	1.138,209	-56,115	-4,7	7,0
Alimentos, Bebidas y Tabaco	324,823	1,432	0,4	9,6
Textiles y Cuero	144,843	-9,006	-5,9	1,3
Madera, Papel e Imprentas	110,037	-8,156	-6,9	2,2
Derivados del Petróleo y Químicos	164,931	-4,842	-2,9	5,9
Metálicas Básicas	125,194	-12,433	-9,0	4,7
Material de Transporte	77,246	-7,169	-8,5	20,0
Maquinarias y Equipos	111,339	-9,944	-8,2	7,1
Otras industrias	79,796	-5,997	-7,0	9,0
Electricidad, Gas y Agua	55,947	0,564	1,0	6,6
Construcción	379,022	-34,433	-8,3	7,0
SERVICIOS	5.063,413	12,919	0,3	17,4
Comercio y Reparaciones	1.057,109	-13,970	-1,3	18,4
Hoteles y Restaurantes	206,460	-3,607	-1,7	18,0
Logística	475,252	-6,887	-1,4	15,9
Intermediación Financiera	157,610	-15,651	-9,0	7,7
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	767,152	-36,717	-4,6	17,3
Administración Pública TOTAL	1.330,035	83,003	6,7	22,8
Sector Público Nacional	433,600	20,328	4,9	16,9
Sector Público Provincial	674,700	60,128	9,8	30,1
Sector Público Municipal	91,900	3,414	3,9	17,6
Gob. Ciudad Buenos Aires	129,700	-0,904	-0,7	12,8
Enseñanza y Salud Privados	620,448	12,611	2,1	13,5
Otras Actividades Sociales y Personales	449,347	-5,863	-1,3	11,1

Fuente: UCES - IDELAS, en base a Dirección Nacional de Programación Macroeconómica

Dinámica de las contrataciones

Tampoco puede advertirse que la brecha entre el costo laboral y el salario de bolsillo haya tenido alguna relación con la capacidad de cada rama de actividad o jurisdicción en generar empleos netos formales, que puedan llevar a políticas activas de los diferentes estados de gobierno a impulsar beneficios a las empresas para la contratación de personal.

El impacto de la crisis financiera internacional sobre la economía real en general y el comercio exterior, en particular, no sólo de los grandes países desarrollados, sino también de los emergentes, más algunos desaciertos de políticas internas que desalentaron la búsqueda de oportunidades fuera de las fronteras y que en el orden interno afectaron los costos generales de producción de muchas empresas, determinaron generalizadas destrucciones netas de empleos.

Las excepciones fueron los gobiernos nacional, provincial y municipal, con la exclusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la elaboración de alimentos y los servicios de enseñanza y salud privados.

En el primer caso, por las políticas instrumentadas tendientes a paliar los efectos de la crisis sobre el sector privado, aun con el costo de haber caído en abultados déficit fiscales antes de los auxilios financieros de la Anses, el Banco Central y otros entes autárquicos. Y en el segundo, por la clara condición de bienes inferiores, porque crece la demanda cuando decrece el poder de compra de las remuneraciones.

Síntesis Metodológica

La definición de sector público que utiliza el INDEC para este informe abarca a las administraciones públicas y a las empresas del estado, utilizando un criterio distinto a la clasificación de sector de actividad que normalmente realiza. Esta diferenciación la ha hecho debido a que la información del SIJP contiene todo el sector privado, dada la obligatoriedad de la presentación, mientras que no abarca la totalidad del sector público.

Con la creación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones se incluyó la posibilidad de que los gobiernos provinciales y las municipalidades adhirieran sus cajas al SIJP, a través de convenios con el Poder Ejecutivo Nacional, con el objetivo de unificar las diversas administraciones de la seguridad social. Sin embargo, este traspaso no se realizó inmediatamente, sino que fue progresivo y parcial. Entre 1994 y 1997, 11 provincias firmaron convenios y transfirieron sus cajas. Desde 1997 no ha habido nuevos traspasos, es decir que aún quedan administraciones provinciales que controlan sus cajas de previsión social (entre las que se encuentran las de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, que representan una proporción relevante del empleo público provincial).

Respecto al sector público el INDEC construyó una clasificación propia que abarcara todos los organismos que se encontraban en la base de datos. La modalidad en la presentación de las declaraciones juradas a la AFIP por parte de los organismos públicos provinciales y municipales, implica que éstos declaran todos los asalariados que de ellos dependen en un solo CUIT, así surge que el 90% de los asalariados registrados del sector público provincial se encuentran en la clasificación Gobernaciones provinciales; esto no permite identificar los sectores Educación, Salud y Administración Pública compatibles con la Clasificación de sector de actividad. Debido a ello y a la poca utilidad para el análisis que presentan los datos se publican los sectores público provincial, municipal y Gobierno de la ciudad de Buenos Aires agrupados.

Aclara el INDEC que a los fines de la construcción de la cuenta de generación del ingreso que se presenta anualmente, los puestos de trabajo y las remuneraciones de los sectores administración pública y defensa, educación pública y salud pública, no son estimadas en base a esta fuente de información, sino que se utilizan registros del sector público.

Fuente: UCES - IDELAS

Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente